



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

La Superintendencia de Bancos

En atención a las comunicaciones brindadas por el Gobierno de Guatemala para contener la propagación del Coronavirus (COVID-19), informa que:

A partir del **martes 17 de marzo hasta nuevo aviso**, el personal de la Institución continuará trabajando de forma remota, con excepción de los empleados que tienen a su cargo procesos críticos que requieren su presencia física en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos o en el sistema financiero supervisado.

La Superintendencia de Bancos es consciente de la situación actual, por lo que, se une a los esfuerzos para mantener el resguardo de la salud de los guatemaltecos.

Esta decisión será revisada en función de cómo evolucione la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus y las disposiciones oficiales en nuestro país.

La información oficial de la Superintendencia de Bancos se estará divulgando por medio de nuestro sitio web y cuentas institucionales en redes sociales.

Guatemala, 17 de marzo 2020.



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala



sib_guatemala



Superintendencia de Bancos (SIB)

Visite:

www.sib.gob.gt

